



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 23 de junio de 2016

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Tel.:

Fax:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante. A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA – TRAMITE SIMPLIFICADO	Nº 37/16	Ejercicio: 2016
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 0007841/16

Rubro comercial (03) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS VIGENTES.

Costo del Pliego: SIN COSTO

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA• Página web de la Oficina Nacional de Contrataciones(www.argentinacompra.gov.ar)• Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	Hasta el día 15 de julio de 2016 11 horas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA	Hasta el 15 de julio de 2016 – 12 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 314 C1406CQJ – CABA	15 de julio de 2016 – 12 horas



MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, el cual puede ser consultado en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

FECHA, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones – F F y L – UBA, Puán 482 – 3er piso – Oficina 314, C1406CQJ – CAB (Ver fecha y hora de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán en sobre cerrado, el cual portará la identificación del tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si el sobre no estuviere así identificado no será recibido por la Dirección de Contrataciones.

- Original y copia, en papel membretado del oferente, redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de fax y dirección de correo electrónico, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta, para el caso de que se solicite (Ver ítem GARANTÍAS).
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.



- Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional y con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). En caso contrario presentar constancia de preinscripción, la cual se realiza en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC): www.argentinacompra.gov.ar.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493 y 450-1250.
- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.
- Copia del Certificado Fiscal para Contratar (Res. Gral. AFIP N° 1814/05) para el caso en que la oferta supere el monto de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL). Por importes menores se podrá presentar Declaración Jurada declarando la NO existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 19/05 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, ONC.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109
E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$5.000,00 (PESOS CINCO MIL) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$15.000,00 (PESOS QUINCE MIL) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$15.000,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse por escrito en esta Dirección de Contrataciones de lunes a viernes de 10 a 16 h, o bien al correo electrónico de la misma, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: 15 (QUINCE) días hábiles de fecha de recepcionada correctamente en esta Dirección de Contrataciones, original de la factura correspondiente.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: SEMESTRAL.



LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en la oficina solicitante. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria. Puán 482 – 25 de Mayo 217, Moreno 350 y Lafayette 657, C.A.B.A.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, por correo electrónico, por fax, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, número de fax o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado o el aviso de retorno

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

SE ADJUNTA PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES, EL CUAL CONSTA DE 9 FOJAS Y FORMA PARTE DEL PRESENTE PLIEGO



ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
				UNITARIO	TOTAL
			<p>CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE UN SERVICIO DE DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS VIGENTES QUE INCLUYAN ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO FÍSICO-QUIMICO CON DOS TOMAS DE MUESTREO DE AGUAS CADA 6 (SEIS) MESES Y PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS EN LOS TANQUES SI FUESE NECESARIO, EN LAS SEDES DE LA FACULTAD: EDIFICIO DE LAS CALLE PUAN 480, CALLE 25 DE MAYO 217, EDIFICIO DE LA CALLE MORENO 350 Y EDIFICIO DE LA CALLE LAFAYETTE 657 ENTRE CALLE MIRAVE Y CALLE SUAREZ (SEDE DEL CIDAC DE LA FACULTAD).</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL REQUERIDO DEBE REALIZARSE SEMESTRALMENTE, SIENDO 2 (DOS) SERVICIOS EN EL AÑO EN LAS CUATRO SEDES DE LA FACULTAD MENCIONADAS. EL CONTRATO DEBE SER POR EL TÉRMINO DE 1 (UNO) AÑO CON OPCIÓN A PRÓRROGA DE 1 (UNO) AÑO MAS, A PARTIR DEL 1º DÍA DEL MES SIGUIENTE DE RECEPCIONADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE PROVISIÓN.</p> <p>LAS EMPRESAS DEBERÁN COTIZAR POR SEDE DE LA FACULTAD, POR COSTO SEMESTRAL Y POR EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO.</p> <p>SE ADJUNTA PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES, EL CUAL CONSTA DE 9 (NUEVE) FOJAS Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE SOLICITUD DE OFERTAS.</p>		
1	1		<p>SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, DE ACUERDO A ORDENANZAS VIGENTES, INCLUYENDO ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO FÍSICO-QUÍMICO CON DOS TOMAS DE MUESTREO DE AGUA Y LA EVENTUAL PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS EN LOS TANQUES, EN EL EDIFICIO DE LA CALLE PUÁN 482.</p>		



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2	1		SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, DE ACUERDO A ORDENANZAS VIGENTES, INCLUYENDO ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO FÍSICO-QUÍMICO CON DOS TOMAS DE MUESTREO DE AGUA Y LA EVENTUAL PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS EN LOS TANQUES, EN EL EDIFICIO DE LA CALLE 25 DE MAYO 217		
3	1		SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, DE ACUERDO A ORDENANZAS VIGENTES, INCLUYENDO ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO FÍSICO-QUÍMICO CON DOS TOMAS DE MUESTREO DE AGUA Y LA EVENTUAL PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS EN LOS TANQUES, EN EL EDIFICIO DE LA CALLE MORENO 350		
4	1		SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, DE ACUERDO A ORDENANZAS VIGENTES, INCLUYENDO ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO FÍSICO-QUÍMICO CON DOS TOMAS DE MUESTREO DE AGUA Y LA EVENTUAL PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS METÁLICAS EN LOS TANQUES, EN EL EDIFICIO DE LA CALLE LAFAYETTE 657 (SEDE DEL CIDAC)		
			TOTAL:		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES. PREVIO A LA APERTURA:

De cotizarse otras medidas a las requeridas, las mismas, se aclarará que se realizan como alternativa, respetando la cantidad total del producto solicitado.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

FORMA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: En el caso de solicitarse, se realizará en la oficina solicitante

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DE LOS REMITOS POR ENTREGA DE MUESTRAS: Se realizarán por triplicado y detallarán claramente el material entregado y su respectiva cantidad, indicando N° de Expediente y de Contratación. Se distribuirán de la siguiente forma: *ORIGINAL* para la oficina solicitante; *DUPLICADO* para el proveedor y *TRIPLICADO* para el proveedor quien lo adjuntará a la oferta a presentar.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

El material a entregar deberá ser nuevo, sin uso. Venir en su packaging original, con fecha de vencimiento no menor a 1 (UNO) año a contar a partir del momento de la entrega.

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al TE: 4432-0606 – interno 208



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

- 1. GENERALIDADES**
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
- 3. CONSULTA DEL PLIEGO**
- 4. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO**
- 5. RENGLÓN A COTIZAR**
- 6. METODO DE TRABAJO**
- 7. FORMA DE COTIZACION**
- 8. DIAS Y HORARIOS DE LA PRESTACION**
- 9. VISITA**
- 10. FORMA DE PAGO**
- 11. CAPACIDAD TECNICA, HABILITACIONES, INSCRIPCIONES**
- 12. ANTECEDENTES COMERCIALES**
- 13. SEGUROS**
- 14. PRODUCTOS – RESPONSABILIDAD**
- 15. SEGURIDAD E HIGIENE**
- 16. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Dirección de Contrataciones

Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 314 – C1406CQJ – CABA
Tel: 4432-0606 internos 109 y 211 – Fax: interno 109

E-mail: compras@filo.uba.ar – compras.filo.uba@gmail.com – contratacionesfilo@yahoo.com.ar
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

17. APERTURA DE LAS OFERTAS

18. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACION

1. GENERALIDADES

El presente Pliego de Condiciones Particulares tiene por objeto completar, aclarar y perfeccionar las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

La Contratación tiene por objeto la contratación del servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua, incluyendo análisis bacteriológico físico-químico con dos tomas y la eventual provisión y colocación de tapas metálicas en los tanques, en los edificios de las calles Púan 480, calle 25 de Mayo 217, calle Moreno 350 y calle Lafayette 657, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplir con la Resolución N° 6 / GCABA / APRA / 11 - Uso obligatorio del certificado de limpieza y desinfección de tanques de agua potable - CLDTAP - Consorcios - edificios - propiedad horizontal.

3. CONSULTA DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares podrán ser consultados en la Dirección de Contrataciones, sita en la calle Púan 480 3er Piso - oficina 314, de 10 a 14 hs.

4. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO

Los pliegos podrán adquirirse en la Dirección de Contrataciones en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 hs. En el 3er. Piso, oficina 314, de la calle Púan 480 en forma gratuita.

5. RENGLÓN A COTIZAR

Reglón 1: Contratación de dos (2) prestaciones semestrales del servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua, en cada uno de los edificios



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

enunciados en el Punto 2, conforme al Método de Trabajo estipulado en el Punto 6 del presente pliego.

6. METODO DE TRABAJO

El adjudicatario deberá realizar dos (2) prestaciones anuales, con intervalo de seis (6) meses, debiendo comenzar la primera de ellas dentro de los quince (15) días contados a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

6.1 Limpieza y Desinfección.

6.1.1 Vaciado de los tanques comenzando por la cisterna.

6.1.2. Aspirado de líquidos y sólidos.

6.1.3. Hidrolavado con presión de 120 bar. en todo el interior de los tanques.

6.1.4. Revisión del interior del tanque. De existir grietas, se ensancharán en forma angular y se procederá a su sellado con productos especiales, marca SIKA, HEY'DI, o similar

6.1.5. Cepillado de paredes, piso y techo de los tanques con cepillos embebidos en desinfectantes.

6.1.6. Dejar actuar el producto por un tiempo mínimo de 20 minutos.

6.1.7. Limpieza de tapas y marcos metálicos, aplicando dos manos de convertidos de óxido color de primera marca.

6.1.8. Aspirado de los residuos como consecuencia del lavado.

6.1.9. Llenado y dosificado de la cisterna y el tanque elevado con hipoclorito en una proporción de 3 litros de hipoclorito cada 100 m³ de agua.

6.1.10. Control del correcto funcionamiento.

6.1.11. Limpieza del sector y retiro fuera del edificio de barro y otros residuos derivados de los trabajos realizados.

En todos los casos se deberán utilizar productos de primera calidad de laboratorios reconocidos y autorizados por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y/o Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según corresponda.

6.2. Análisis Bacteriológico; físico-químico

Los mismos deberán efectuarse en los plazos y formas que se indican en la reglamentación de la Ordenanza N° 45.593.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

6.3. Tapas metálicas

Una semana antes de efectuar cada prestación, la firma adjudicataria realizará acompañada por personal de la facultad una revisión externa de cada tanque de agua y se determinará la necesidad o no de cambiar alguna tapa y su marco. En caso afirmativo, la facultad dará la orden correspondiente.

Se deberá disponer, el día de efectuar el servicio, de los elementos necesarios para proceder a su recambio, asegurando su perfecta fijación y estanqueidad.

No se reconocerá ningún costo adicional por la provisión y colocación de las tapas metálicas, al oportunamente cotizado para la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

7. FORMA DE COTIZACION

La propuesta económica deberá ser formulada en pesos, expresando en números y en letras.

- 1.1. Precio unitario por la prestación del servicio en cada uno de los edificios.
- 1.2. Precio por la prestación de un servicio semestral en la totalidad de los edificios.
- 1.3. Precio total por las dos (2) prestaciones anuales en la totalidad de los edificios.

El precio incluirá: mano de obra y todos los productos, insumos, seguros, impuestos, cargas, aranceles, análisis y herramientas necesarias para la prestación del servicio.

Garantía de oferta: conforme al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el oferente deberá constituir su garantía de oferta por el cinco por ciento (5%) del monto total ofertado (Punto 7.3).

8. DIAS Y HORARIOS DE LA PRESTACIÓN

A los efectos de cada prestación, el adjudicatario deberá coordinar con 1 (uno) mes de anticipación las fechas y horarios con la facultad, con la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

El servicio deberá iniciarse en el día y horario que la Facultad de Filosofía y Letras estipule conveniente de acuerdo a las actividades académicas que en esta casa



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de estudios se lleven a cabo. En principio se tomara como referencia los siguientes horarios, sin perjuicio que sean variados de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Filosofía y Letras:

-Sede calle Púan 480 Horario: Sábados a partir de las 17 hs.

-Sede calle 25 de Mayo 217, Horario: Sábados a partir de las 14 hs.

-Sede calle Moreno 350, Horario: Lunes a partir de las 8 hs.

-Sede calle Lafayette 657, día y horario a convenir.

Se deberá presentar una memoria descriptiva de los trabajos a efectuar, de las máquinas y materiales a utilizar, detallando especialmente la marca de los mismos. También en esa ocasión se presentará el listado del personal que será afectado al mismo, indicándose nombre, apellido y número de documento de cada uno de ellos, así como el correspondiente seguro de riesgos del trabajo.

Cumplido el servicio de limpieza y realizados los análisis bacteriológico, el adjudicatario extenderá un certificado con el detalle de las tareas realizadas, adjuntando además, los protocolos de análisis de las muestras extraídas, para su aprobación y posterior pago.

9. VISITA

Los oferentes **deberán** realizar, en cada sede, una revisión preventiva de los inmuebles en donde se proyecta realizar la prestación de los servicios, a fin de informarse debidamente de las condiciones del lugar físico, los posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a ejecutar y todo cuanto pudiera influir para el justiprecio ofertado.

De dicha visita extenderá el correspondiente certificado que deberá acompañar obligatoriamente a la oferta y cuyo formulario se agrega como Anexo I al presente.

Las visitas se efectuarán hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago será por prestación y conforme al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

11. CAPACIDAD TECNICA, HABILITACION, INSCRIPCIONES

El oferente deberá contar con las habilitaciones otorgadas por la autoridad competente de la jurisdicción (Ordenanza N° 45.593 B.M.N° 18.515 y Decreto Reglamentario N° 2.045/993 B.M. N° 19.755). Para poder tener la capacidad de cumplir con el Modelo de Certificado de Limpieza y Desinfección de Tanque de Agua Potable, que como Anexo II, identificado con N° SADE IF- 2015 – 04220387-DGCONT de la **DISPOSICIÓN N° 139 / GCABA / DGCONT / 15**

12. ANTECEDENTES COMERCIALES

12.1. Los oferentes deberán haber ejercido sus actividades en el rubro con una antigüedad mínima de tres (3) años, como prueba de idoneidad y capacidad técnica.

12.2. Deberán contar como mínimo con dos (2) certificaciones de servicios de similares características a las que se licita, en establecimientos públicos y/o privados, suscriptas por autoridades de dichos establecimientos o en su defecto un listado de los mismos, en las que consten los siguientes datos:

- Denominación del organismo o empresa.
- Domicilio y teléfono de la misma.
- Tipo del servicio prestado.
- Monto del contrato
- Período del servicio, el que no deberá superar los dos años de antigüedad.
- Persona en la cual contactarse con el objeto de determinar el grado de cumplimiento.

13. SEGUROS

El adjudicatario deberá, previo al inicio de las prestaciones:

13.1. Presentar las pólizas de los seguros obligatorios de vida y por accidentes de trabajo de todo el personal que afecte a esta prestación tanto los de relación de dependencia como el personal que no esté bajo relación de dependencia, acreditándolos con la correspondiente inscripción en la aseguradora correspondiente (ART) con vigencia mensual.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

13.2. Previo al comienzo de la ejecución de las prestaciones, la firma adjudicataria deberá contratar un seguro de responsabilidad civil, con clausura de no repetición a favor de la Facultad de Filosofía y Letras con vigencia mensual, por la suma mínima comprensiva de Pesos cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00), por los daños que, como consecuencia de la prestación del servicio que se contrata, se ocasione a personas, cosas y/o bienes de terceros y/o de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

En caso de que el monto del seguro contratado no alcance a cubrir los daños provocados, las diferencias resultantes deberán ser cubiertas exclusivamente por el adjudicatario. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra de la aseguradora, el adjudicatario deberá afrontar por su exclusiva cuenta y cargo todos los daños en cuestión, debiendo dejar liberado a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA de cualquier responsabilidad al respecto.

Si el adjudicatario dejase de contratar y mantener en vigencia el seguro de responsabilidad civil, la Facultad de Filosofía y Letras podrá -al margen de cualquier otro derecho o acción que pudiera ejercer- contratar dicho seguro y pagar los premios necesarios o que fueran adeudados, por el adjudicatario. La Facultad de Filosofía y Letras deducirá los premios así desembolsados del pago de la correspondiente factura.

Será obligación del adjudicatario notificar a la aseguradora sobre cualquier cuestión o evento que requiera dicha notificación. El adjudicatario será responsable por todas las pérdidas, reclamaciones, demandas, acciones judiciales, costas, costos y gastos de cualquier índole, originados o resultantes de cualquier incumplimiento de dichos requerimientos. También correrán por cuenta del adjudicatario los intereses y costos por pago fuera de término y las consecuencias económicas y contractuales por la no vigencia de la Póliza de Seguro.

El seguro será contratado con una aseguradora a satisfacción de la Facultad de Filosofía y Letras e incluirá a éste como beneficiario del mismo, considerándolo como tercero afectado.

La vigencia del seguro regirá durante la totalidad del período contractual.

14. PRODUCTOS – RESPONSABILIDAD

El adjudicatario será responsable por los daños que ocasione por el uso de productos no autorizados por la autoridad competente, como así también por las intoxicaciones u otras enfermedades que pueda padecer el personal de la Facultad de Filosofía y Letras en general, imputables a la ingestión, inhalación o



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

cualquier otra forma de contaminación con los productos que se usen en los servicios.

15. SEGURIDAD E HIGIENE

El adjudicatario deberá adoptar todas las medidas de seguridad acorde con los riesgos propios de las tareas a ejecutar con el objeto de proteger al personal a su cargo, a terceros que se pudiera dañar con motivo de la falta de previsiones necesarias.

Además se deberá presentar antes de comenzar los trabajos:

- a) Cobertura de ART del personal que realizara los trabajos.
- b) Cláusula de no repetición que acciona a favor de la Facultad de Filosofía y Letras.
- c) “Programa de Seguridad” aprobado por la ART y firmado por responsable de Seguridad e Higiene de la empresa (tareas repetitivas)
- d) Constancias de capacitación del personal que realice las tareas.
- e) Constancias de entrega de elementos de protección personal del personal que realice las tareas.

16. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de a horas y hasta la hora del día de de 2016 en sobre cerrado, en Dirección de Contrataciones de la Facultad de Filosofía y Letras sito en el edificio de la calle Púan 480 3er. Piso, oficina 314.

17. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día de de 2016 a las horas, en las cuales se recibirán las propuestas económicas, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

18. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACION

Las consultas al Pliego de Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito, hasta el quinto día hábil posterior a la fecha establecida para la realización de la reunión informativa, y deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones de la Facultad de Filosofía y Letras sito en el edificio de la calle Púan 480 3er. Piso, oficina 314.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS